



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 14 de noviembre de 2018

Nº de Resolución **6122** . Datación del libro **14 NOV. 2018**.

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local.

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, el **jueves día 15 de NOVIEMBRE DE 2018, a las 11:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

El Sr. Alcalde-Presidente propone:

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

La Secretaria de la Junta propone:

2º.- Acuerdo cumplimiento capítulo VIII punto 6 Bases Ejecución Presupuesto Municipal 2018, del expediente de Contratación 096/JGL/2018.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de 20 Escaners de sobremesa para las oficinas de Atención al Ciudadano".

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 14 de noviembre de 2018, de lo que, en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo: D. Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto 12/5/16)



Fdo. D^a. Rocío C. García Aparicio